



**DIRECCION DE SERVICIOS PÚBLICOS**

**ASUNTO: El que se Indica**

**DSP/038/2025**

**CUAUTITLÁN, MÉXICO A 21 DE ENERO DEL 2025**

**C. MARIA ISABEL CISNEROS MARQUEZ  
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA  
Y ACESO A LA INFORMACION PUBLICA MUNICIPAL  
DEL H. AYUNTAMIENTO DE CUAUTITLÁN, ESTADO DE MEXICO  
PRESENTE**

Del oficio ST/CGDyMR/UT/0132/2025 de la solicitud  
00079/CUAUTL/1P/2025 CONFECHA 13 DE ENERO DEL AÑO 2025.

1.- Todos los oficios, circulares, memorándum en PDF que ha firmado el director de  
Servicios públicos del 01 de enero a la fecha.

R-1.- se entrega información en PDF.

La solicitud de los puntos 2, 3, 4, 5 no aplican ya que se está dando contestación en el  
Punto 1.-

Sin otro particular por el momento, quedo de usted.

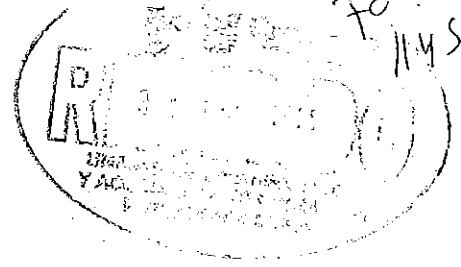
**A T E N T A M E N T E**



**C. JOSE RENE SINECIO SANCHEZ  
DIRECTOR DE SERVICIOS PUBLICOS**

C.c.p. Archivo

Alfonso Reyes S/N Fracc, Santa María, Cuautitlán, Méx. C.P. 54820  
cuautitlanmx.humanista@gmail.com  
55 4093 9677





DEPENDENCIA: DIRECCION DE SERVICIOS PUBLICOS  
OFICIO NÚMERO: DSP/014/2025  
ASUNTO: EL QUE SE INDICA

Cuautitlán, Estado de México, a 10 de enero del 2025.

**C. YAZMÍN HERNÁNDEZ PÉREZ**  
**SECRETARIA TECNICA DE CUAUTITLAN, ESTADO DE MÉXICO**  
**PRESENTE**

El suscrito Directo de Servicios Públicos del H. Ayuntamiento de Cuautitlán, Estado de México; el **C. JOSÉ RENE SINECIO SÁNCHEZ**, con nombramiento que me fue conferido en el ejercicio de las facultades y atribuciones contenidas en los artículos 115 fracción III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 125 fracciones I, II, III, IV, V, VI, y VII de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, 128 y demás relativos y aplicables del bando de policía y gobierno de la entidad y en cumplimiento en lo resuelto en la primera sesión ordinaria de cabildo el H. Ayuntamiento de Cuautitlán, de fecha primero de enero de 2025.

Por medio del presente reciba un cordial saludo, al mismo tiempo le informo que la licenciada **NANCY DAMAYANTI VELÁZQUEZ RAMÍREZ** es el **ENLACE ADMINISTRATIVO** adscrito a esta dirección. Anexo copia simple de su nombramiento.

Sin otro particular por el momento, quedo de usted.

ATENTAMENTE

**C. JOSÉ RENE SINECIO SÁNCHEZ**  
**DIRECTOR DE SERVICIOS PÚBLICOS DE CUAUTITLÁN,**  
**ESTADO DE MÉXICO**

C.C.P.-ARCHIVO

Alfonso Reyes S/N Fracc, Santa María, Cuautitlán, Méx. C.P. 54820  
cuautitlanmx.humanista@gmail.com  
55 4093 9677





Cuautitlán México, Estado de México, a 09 de enero de 2025

DEPENDENCIA: Dirección de Servicios Públicos  
NO. DE OFICIO: DSP /011/ 2025  
ASUNTO: Solicitud de Ordenes de pago

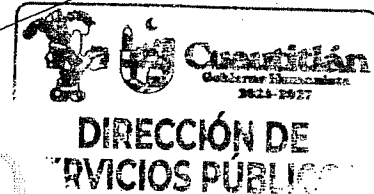
**LIC. LILIA GABRIELA LÓPEZ ANDRADE**  
**TESORERA MUNICIPAL DE CUAUTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO**  
**PRESENTE**

El suscrito Director de Servicios Públicos del H. Ayuntamiento de Cuautitlán, Estado de México; el **C. JOSÉ RENE SINECIO SÁNCHEZ**, con nombramiento que me fue conferido en el ejercicio de las facultades y atribuciones contenidas en los artículos 115 fracción III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 125 fracciones I, II, III, IV, V, VI y VII de la Ley Orgánica Municipal de estado de México; 128 y demás relativos y aplicables del Bando de Policía y Gobierno de la entidad y en cumplimiento a lo resuelto en la Primera Sesión Ordinaria de cabildo del H. Ayuntamiento de Cuautitlán, de fecha primero de enero de 2025.

Por medio del presente reciba un cordial saludo, al mismo tiempo le solicito 10 block de Ordenes de pago, para realizar el cobro de Recolección de Residuos no contaminantes y el cobro por refrendo de panteones.

Sin otro particular por el momento, quedo de usted.

**ATENTAMENTE**

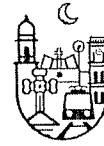


**C. JOSÉ RENE SINECIO SÁNCHEZ**  
**DIRECTOR DE SERVICIOS PÚBLICOS DE CUAUTITLÁN,**  
**ESTADO DE MÉXICO.**

c.c.p.-archivo

Alfonso Reyes S/N Fracc, Santa María, Cuautitlán, Méx. C.P. 54820  
cuautitlanmx.humanista@gmail.com  
55 4093 9677





Cuautitlán México, Estado de México, a 09 de enero de 2025

DEPENDENCIA: Dirección de Servicios Públicos  
NO. DE OFICIO: DSP /012/ 2025  
ASUNTO: Solicitud de Usuario y Contraseña

**LIC. LILIA GABRIELA LÓPEZ ANDRADE**  
**TESORERA MUNICIPAL DE CUAUTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO**  
**PRESENTE**

El suscrito Director de Servicios Públicos del H. Ayuntamiento de Cuautitlán, Estado de México; el **C. JOSÉ RENE SINECIO SÁNCHEZ**, con nombramiento que me fue conferido en el ejercicio de las facultades y atribuciones contenidas en los artículos 115 fracción III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 125 fracciones I, II, III, IV, V, VI y VII de la Ley Orgánica Municipal de estado de México; 128 y demás relativos y aplicables del Bando de Policía y Gobierno de la entidad y en cumplimiento a lo resuelto en la Primera Sesión Ordinaria de cabildo del H. Ayuntamiento de Cuautitlán, de fecha primero de enero de 2025.

Por medio del presente reciba un cordial saludo, al mismo tiempo le informo que esta unidad administrativa tiene a su cargo la administración de los Panteones municipales y que es de suma importancia tener acceso al sistema de órdenes de pago para la obtención del "ID" y con ello la ciudadanía pueda realizar el pago de los servicios que la Jefatura de Panteones brinda, estos servicios son los establecidos en el Art. 155 del Código Financiero del Estado de México y Municipios vigente en el Estado de México.

Es por ello que solicito su apoyo a fin de que se asigne un usuario y contraseña a la C. MARTHA PATRICIA UGALDE GALLEGOS quien desempeña el cargo de JEFA DE DEPARTAMENTO DE PANTEONES, de nuestro municipio, y de igual manera solicito que se ingresen al sistema los conceptos ya citados, esto con la finalidad de estar en condiciones de realizar las órdenes de pago relacionadas al servicio de panteones.

Sin otro particular por el momento, quedo de usted.

**ATENTAMENTE**



**C. JOSÉ RENE SINECIO SÁNCHEZ**  
**DIRECTOR DE SERVICIOS PÚBLICOS DE CUAUTITLÁN,**  
**ESTADO DE MÉXICO.**



c.c.p.-archivo

Alfonso Reyes S/N Fracc, Santa María, Cuautitlán, Méx. C.P. 54820  
cuautitlanmx.humanista@gmail.com  
55 4093 9677





Cuautitlán México, Estado de México, a 11 de enero de 2025

DEPENDENCIA: Dirección de Servicios Públicos  
NO. DE OFICIO: DSP /016/ 2025  
ASUNTO: El que se indica

**LIC. CELESTE ISABEL ALBARRAN VALDES**  
**ENCARGADA DE DESPACHO DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL**  
**PRESENTE**

El suscrito Director de Servicios Públicos del H. Ayuntamiento de Cuautitlán, Estado de México; el **C. JOSÉ RENE SINECIO SÁNCHEZ**, con nombramiento que me fue conferido en el ejercicio de las facultades y atribuciones contenidas en los artículos 115 fracción III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 125 fracciones I, II, III, IV, V, VI y VII de la Ley Orgánica Municipal de estado de México; 128 y demás relativos y aplicables del Bando de Policía y Gobierno de la entidad y en cumplimiento a lo resuelto en la Primera Sesión Ordinaria de cabildo del H. Ayuntamiento de Cuautitlán, de fecha primero de enero de 2025.

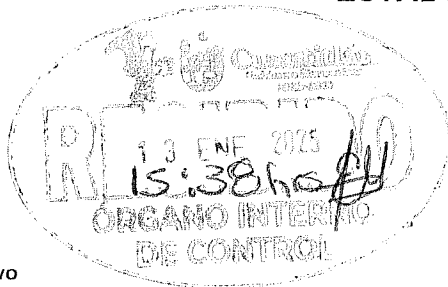
Por medio del presente reciba un cordial saludo, al mismo tiempo dando contestación a lo solicitado mediante circular con numero OIC-CUA-0001-2025, le informo que solo recibí dos sellos por parte del Servidor Público saliente el C. Eliseo Portugués, uno de validación de firma y un sello de recibido ambos de la Dirección de Servicios Públicos 2022-2024; mismo que le hago entrega de ellos.

Sin otro particular por el momento, quedo de usted.

**ATENTAMENTE**



**C. JOSÉ RENE SINECIO SÁNCHEZ**  
**DIRECTOR DE SERVICIOS PÚBLICOS DE CUAUTITLÁN,**  
**ESTADO DE MÉXICO.**



c.c.p.-archivo

Alfonso Reyes S/N Fracc, Santa María, Cuautitlán, Méx. C.P. 54820  
cuautitlanmx.humanista@gmail.com  
55 4093 9677





Cuautitlán México, Estado de México, a 11 de enero de 2025

DEPENDENCIA: Dirección de Servicios Públicos  
NO. DE OFICIO: DSP /017/ 2025  
ASUNTO: El que se indica

**C. YAZMÍN HERNÁNDEZ PÉREZ**  
**SECRETARIA TÉCNICA**  
**PRESENTE**

El suscrito Director de Servicios Públicos del H. Ayuntamiento de Cuautitlán, Estado de México; el **C. JOSÉ RENE SINECIO SÁNCHEZ**, con nombramiento que me fue conferido en el ejercicio de las facultades y atribuciones contenidas en los artículos 115 fracción III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 125 fracciones I, II, III, IV, V, VI y VII de la Ley Orgánica Municipal de estado de México; 128 y demás relativos y aplicables del Bando de Policía y Gobierno de la entidad y en cumplimiento a lo resuelto en la Primera Sesión Ordinaria de cabildo del H. Ayuntamiento de Cuautitlán, de fecha primero de enero de 2025.

Por medio del presente reciba un cordial saludo, al mismo tiempo dando contestación a lo solicitado mediante, oficio de numero ST/0004/2025 de fecha 9 de enero del presente año, al respeto:

**Acuerdo 005.-Bacheo**

El personal técnico está evaluando el tipo de trabajos requeridos, al mismo tiempo se está realizando un mapeo de ruta de trabajo y consecuencia se determinará un proyecto conceptual con un presupuesto paramétrico, autorizado por este H. Ayuntamiento.

**Acuerdo 012.-Entrega observaciones en Bando Municipal por área**

Se gira oficio al Secretario de Ayuntamiento, con número DSP/018/2025 con fecha 11 de enero del 2025; donde se hace entrega digital de las correcciones del Bando Municipal.

Sin otro particular por el momento, quedo de usted.

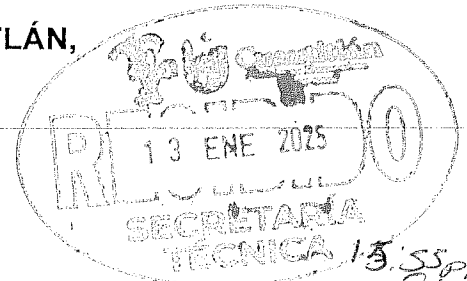
**A T E N T A M E N T E**



**C. JOSÉ RENE SINECIO SÁNCHEZ**  
**DIRECTOR DE SERVICIOS PÚBLICOS DE CUAUTITLÁN,**  
**ESTADO DE MÉXICO.**

c.c.p.-archivo

Alfonso Reyes S/N Fracc, Santa María, Cuautitlán, Méx. C.P. 54820  
cuautitlanmx.humanista@gmail.com  
55 4093 9677





Cuautitlán México, Estado de México, a 11 de enero de 2025

DEPENDENCIA: Dirección de Servicios Públicos  
NO. DE OFICIO: DSP /018/ 2025  
ASUNTO: El que se indica

**LIC. MARCO ANTONIO CRUZ CRUZ**  
**SECRETARIO DE AYUNTAMIENTO**  
**PRESENTE**

El suscrito Director de Servicios Públicos del H. Ayuntamiento de Cuautitlán, Estado de México; el **C. JOSÉ RENE SINECIO SÁNCHEZ**, con nombramiento que me fue conferido en el ejercicio de las facultades y atribuciones contenidas en los artículos 115 fracción III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 125 fracciones I, II, III, IV, V, VI y VII de la Ley Orgánica Municipal de estado de México; 128 y demás relativos y aplicables del Bando de Policía y Gobierno de la entidad y en cumplimiento a lo resuelto en la Primera Sesión Ordinaria de cabildo del H. Ayuntamiento de Cuautitlán, de fecha primero de enero de 2025.

Por medio del presente reciba un cordial saludo, al mismo tiempo dando cumplimiento al **Acuerdo 012.-Entrega observaciones en Bando Municipal por área** de la Segunda Sesión de Gabinete, realizada en la Sala de Cabildo del pasado martes 07 de enero del año curso; le entrego de manera digital las modificaciones que se realizaría al Bando Municipal.

Sin otro particular por el momento, quedo de usted.

ATENTAMENTE



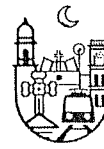
**C. JOSÉ RENE SINECIO SÁNCHEZ**  
**DIRECTOR DE SERVICIOS PÚBLICOS DE CUAUTITLÁN,**  
**ESTADO DE MÉXICO.**



c.c.p. -archivo

Alfonso Reyes S/N Fracc, Santa María, Cuautitlán, Méx. C.P. 54820  
cuautitlanmx.humanista@gmail.com  
55 4093 9677





Cuautitlán México, Estado de México, a 13 de enero de 2025

DEPENDENCIA: Dirección de Servicios Públicos  
NO. DE OFICIO: DSP /020/ 2025  
ASUNTO: El que se indica

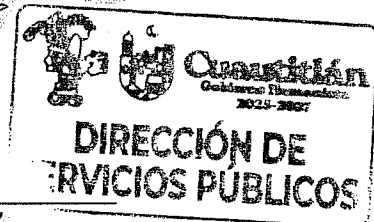
**C. DIANA ARACELI MARTÍNEZ REYES**  
**JEFATURA DE COMUNICACIÓN Y RELACIONES PÚBLICAS**  
**PRESENTE**

El suscrito Director de Servicios Públicos del H. Ayuntamiento de Cuautitlán, Estado de México; el **C. JOSÉ RENE SINECIO SÁNCHEZ**, con nombramiento que me fue conferido en el ejercicio de las facultades y atribuciones contenidas en los artículos 115 fracción III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 125 fracciones I, II, III, IV, V, VI y VII de la Ley Orgánica Municipal de estado de México; 128 y demás relativos y aplicables del Bando de Policía y Gobierno de la entidad y en cumplimiento a lo resuelto en la Primera Sesión Ordinaria de cabildo del H. Ayuntamiento de Cuautitlán, de fecha primero de enero de 2025.

Por medio del presente reciba un cordial saludo, al mismo tiempo le solicito nos apoye con el diseño del logotipo para la Dirección de Servicios Públicos; así como también la realización del diseño de volantes publicitarios, para invitar a los ciudadanos a realizar pagos de derechos por refrendo de panteón y recolección de residuos solidos no contaminantes.

Sin otro particular por el momento, quedo de usted, para cualquier duda o aclaración.

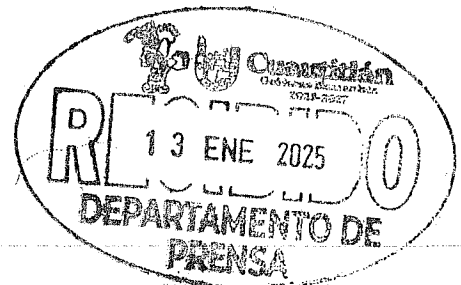
ATENTAMENTE



**C. JOSÉ RENE SINECIO SÁNCHEZ**  
**DIRECTOR DE SERVICIOS PÚBLICOS DE CUAUTILÁN,**  
**ESTADO DE MÉXICO.**

c.c.p.-archivo

Alfonso Reyes S/N Fracc, Santa María, Cuautitlán, Méx. C.P. 54820  
caautitlanmx.humanista@gmail.com  
55 4093 9677



15:59 hrs.  
Diana.



Cuautitlán México, Estado de México, a 09 de enero de 2025

DEPENDENCIA: Dirección de Servicios Públicos  
NO. DE OFICIO: DSP /013/ 2025  
ASUNTO: Solicitud de Usuario y  
Contraseña

**LIC. LILIA GABRIELA LÓPEZ ANDRADE**  
**TESORERA MUNICIPAL DE CUAUTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO**  
**PRESENTE**

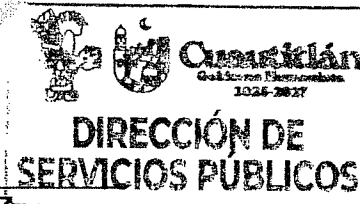
El suscrito Director de Servicios Públicos del H. Ayuntamiento de Cuautitlán, Estado de México; el **C. JOSÉ RENE SINECIO SÁNCHEZ**, con nombramiento que me fue conferido en el ejercicio de las facultades y atribuciones contenidas en los artículos 115 fracción III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 125 fracciones I, II, III, IV, V, VI y VII de la Ley Orgánica Municipal de estado de México; 128 y demás relativos y aplicables del Bando de Policía y Gobierno de la entidad y en cumplimiento a lo resuelto en la Primera Sesión Ordinaria de cabildo del H. Ayuntamiento de Cuautitlán, de fecha primero de enero de 2025.

Por medio del presente reciba un cordial saludo, al mismo tiempo le informo que esta unidad administrativa tiene a su cargo el cobro por derechos de recolección de residuos no contaminantes por lo que es de suma importancia tener acceso al sistema de órdenes de pago para la obtención del "ID" y con ello la ciudadanía pueda realizar el pago de estos servicios establecidos en el Art. 164 del Código Financiero del Estado de México y Municipios vigente en el Estado de México.

Es por ello que solicito su apoyo a fin de que se asigne un usuario y contraseña al C. EDDY ALBERTO JUAREZ BLANCO quien desempeña el cargo de GESTOR DE RECOLECCIÓN DE RESIDUOS SOLIDOS NO CONTAMINANTES, de nuestro municipio, y de igual manera solicito que se ingresen al sistema los conceptos ya citados, esto con la finalidad de estar en condiciones de realizar las órdenes de pago relacionadas al servicio.

Sin otro particular por el momento, quedo de usted.

**ATENTAMENTE**



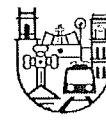
**C. JOSÉ RENE SINECIO SÁNCHEZ**  
**DIRECTOR DE SERVICIOS PÚBLICOS DE CUAUTITLÁN,**  
**ESTADO DE MÉXICO.**



---c.c.p.-archivo---

Alfonso Reyes S/N Fracc, Santa María, Cuautitlán, Méx. C.P. 54820  
cuautitlanmx.humanista@gmail.com  
55 4093 9677





**DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS**  
**ASUNTO: El que se Indica**  
**OFICIO NÚMERO: DSP/022/2025**  
**CUAUTITLÁN, MÉXICO A 14 DE ENERO DE 2025**

**LIC. LIZHET BERENICE PINEDA GÓMEZ**  
**DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN**  
**PRESENTE:**

Por medio de este conducto reciba un cordial saludo; al mismo tiempo, le hago entrega de las listas de asistencia correspondiente a la Segunda Quincena del mes de Diciembre del año 2024, del personal de **ASIMILADOS, ALUMBRADO PÚBLICO, MANTENIMIENTO, PARQUES y JARDINES, LIMPIA y TRANSPORTE.**

Agradeciendo la atención que le sirva dar al presente y sin otro particular por el momento, quedo de Usted.

*ATENTAMENTE*



**C. JOSÉ RENÉ SINECIO SÁNCHEZ**  
**DIRECTOR DE SERVICIOS PÚBLICOS**



JJS/cqg

Alfonso Reyes S/N Fracc, Santa María, Cuautitlán, Méx. C.P. 54820  
cuautitlanmx.humanista@gmail.com  
55 4093 9677

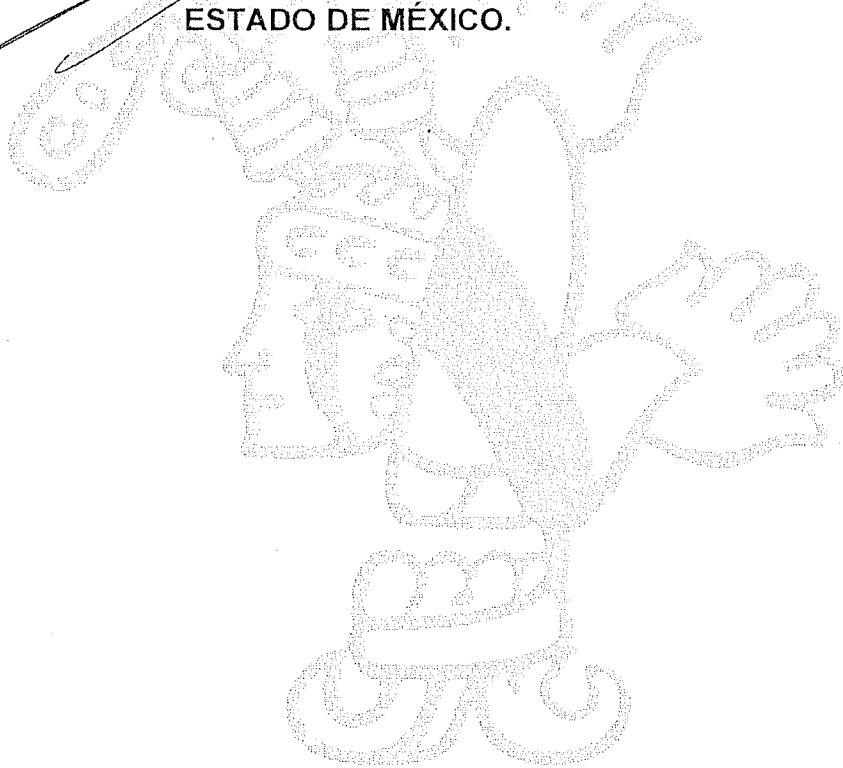


Sin otro particular por el momento, quedo de usted, para cualquier duda o aclaración.

ATENTAMENTE



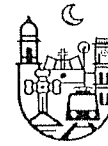
C. JOSÉ RENÉ SINECIO SÁNCHEZ  
DIRECTOR DE SERVICIOS PÚBLICOS DE CUAUTITLÁN,  
ESTADO DE MÉXICO.



c.c.p .-archivo

Alfonso Reyes S/N Fracc, Santa María, Cuautitlán, Méx. C.P. 54820  
cuautitlanmx.humanista@gmail.com  
55 4093 9677





EXT-SERV-PUB-V007	DSU-04	CAMIONETA CHEVROLET	CHEVROLET	1995	3GCEC30K5SM101020	SE ENCUENTRA DESCOMPUESTA EN EL PATIO DE SERVICIOS PUBLICOS UBICADO CALLE RIO CÓRDOBA S/N BARRIO TECOAC, CUAUTITLÁN (DEBAJO DEL PUENTE DE FRENOS)
EXT-SERV-PUB-V002	DSU-05	CAMIONETA RANGER	FORD	1998	JFTDR1069HUD2725	SE ENCUENTRA DESCOMPUESTA EN EL PATIO DE SERVICIOS PUBLICOS UBICADO CALLE RIO CÓRDOBA S/N BARRIO TECOAC, CUAUTITLÁN (DEBAJO DEL PUENTE DE FRENOS)
CUA-001-H00-001570	DSU-08	CAMIONETA DE REDILAS F-350 4X2	FORD-F350	1999	3FEKF36L0XMA04123	SE ENCUENTRA DESCOMPUESTA EN EL PATIO DE SERVICIOS PUBLICOS UBICADO CALLE RIO CÓRDOBA S/N BARRIO TECOAC, CUAUTITLÁN (DEBAJO DEL PUENTE DE FRENOS)
CUA-001-101-001694	DSU-013	PICK UP F-250 XL	FORD	2001	3FTEF17W91MA44758	SE ENCUENTRA DESCOMPUESTA EN EL PATIO DE SERVICIOS PUBLICOS UBICADO CALLE RIO CÓRDOBA S/N BARRIO TECOAC, CUAUTITLÁN (DEBAJO DEL PUENTE DE FRENOS)
CUA-001-H00-001569	DSU-09	CHASIS CABINA FORD F-350 SUPER DUTY 2015 XL PLUS	FORD	2015	1FDEF3G64FEA36992	SE ENCUENTRA DESCOMPUESTA EN EL PATIO DE SERVICIOS PUBLICOS UBICADO CALLE RIO CÓRDOBA S/N BARRIO TECOAC, CUAUTITLÁN (DEBAJO DEL PUENTE DE FRENOS)

Alfonso Reyes S/N Fracc, Santa María, Cuautitlán, Méx. C.P. 54820  
cuautitlanmx.humanista@gmail.com  
55 4093 9677





Cuautitlán México, Estado de México, a 14 de enero de 2025



DEPENDENCIA: Dirección de Servicios Públicos  
NO. DE OFICIO: DSP /024/ 2025  
ASUNTO: El que se indica

LIC. LIZHET BERENICE PINEDA GÓMEZ  
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN  
PRESENTE

El suscrito Director de Servicios Públicos del H. Ayuntamiento de Cuautitlán, Estado de México; el **C. JOSÉ RENE SINECIO SÁNCHEZ**, con nombramiento que me fue conferido en el ejercicio de las facultades y atribuciones contenidas en los artículos 115 fracción III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 125 fracciones I, II, III, IV, V, VI y VII de la Ley Orgánica Municipal de estado de México; 128 y demás relativos y aplicables del Bando de Policía y Gobierno de la entidad y en cumplimiento a lo resuelto en la Primera Sesión Ordinaria de cabildo del H. Ayuntamiento de Cuautitlán, de fecha primero de enero de 2025.

Por medio del presente reciba un cordial saludo, al mismo tiempo dando contestación al oficio número **DA/SSG/2025**, en el cual solicita le envié un informe detallado de donde se localizan las unidades vehiculares, que no se presentaron en el Deportivo Bicentenario los días indicados, al respecto le informo lo siguiente:

NO. INVENTARIO	ECO.	NOMBRE BIEN MUEBLE	MARCA	MOD.	SERIE	OBSERVACIONES
EXT-SERV-PUB-V004	DSU-02	CAMIONETA SILVERADO	CHEVROLET	SIN DATO	1GCEC14W92Z137227	SE ENCUENTRA DESCOMPUESTA EN EL PATIO DE SERVICIOS PUBLICOS UBICADO CALLE RIO CÓRDOBA S/N BARRIO TECOAC, CUAUTITLÁN (DEBAJO DEL PUENTE DE FRENOS)
CUA-001-H00-001632	DSU-03	CAMIONETA DE REDILAS	CHEVROLET	2004	3GBJC34R74M106085	SE ENCUENTRA DESCOMPUESTA EN EL PATIO DE SERVICIOS PUBLICOS UBICADO CALLE RIO CÓRDOBA S/N BARRIO TECOAC, CUAUTITLÁN (DEBAJO DEL PUENTE DE FRENOS)

Alfonso Reyes S/N Fracc, Santa María, Cuautitlán, Méx. C.P. 54820  
cuautitlanmx.humanista@gmail.com  
55 4093 9677





En ejercicio de las facultades y atribuciones contenidas en los artículos 115 y 128 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 112, 113, 116, 122, 128 fracción II, VII y XII, y 144 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, 31 fracciones XVII, XXXIX, 48 fracciones II y VI, y 86 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; y en cumplimiento a lo resuelto en la Primera Sesión Ordinaria de Cabildo del H. Ayuntamiento de Cuautitlán, de fecha primero de Enero de 2025, se otorga el siguiente:

## N O M B R A M I E N T O

A favor de la C. **NANCY DAMAYANTI VELÁZQUEZ RAMÍREZ**, con el cargo de **ENLACE ADMINISTRATIVO DE LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS**, mismo que tendrá el carácter de servidor público de confianza y quien desempeñará el cargo a partir del día primero de enero de dos mil veinticinco, con sujeción a las atribuciones que en el cumplimiento de sus funciones le confiere la normatividad y disposiciones aplicables, por lo que una vez que fue protestado se le exhorta a guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, las leyes que de una y otra emanen, así como desempeñar leal y patrióticamente su cargo.

Debiendo en todo momento sujetarse a la actuación, a los principios de legalidad, honradez, lealtad, imparcialidad, eficiencia y eficacia en el desempeño de las funciones del cargo que le ha sido otorgado.

Así lo acuerda, firma y ratifica la C. **JUANA CARRILLO LUNA**, Presidenta Municipal Constitucional de Cuautitlán, para todos los efectos legales y administrativos a que haya lugar en las instalaciones que ocupa el H. Ayuntamiento de Cuautitlán.

Cuautitlán, México a 01 de Enero de 2025

**C. JUANA CARRILLO LUNA**  
**PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL**  
**DE CUAUTITLÁN**  
**2025-2027**

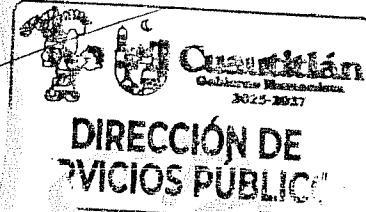




	30 Y 31 del Reglamento de la Ley para la mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios					
--	--	--	--	--	--	--

Sin otro particular por el momento, quedo de usted, para cualquier duda o aclaración.

**ATENTAMENTE**



**C. JOSÉ RENE SINECIO SÁNCHEZ**  
**DIRECTOR DE SERVICIOS PÚBLICOS DE CUAUTILÁN,**  
**ESTADO DE MÉXICO.**

c.c.p. -archivo

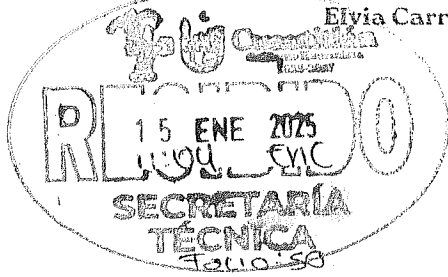
Alfonso Reyes S/N Fracc, Santa María, Cuautitlán, Méx. C.P. 54820  
cuautitlanmx.humanista@gmail.com  
55 4093 9677





Cuautitlán México, Estado de México, a 14 de enero de 2025

DEPENDENCIA: Dirección de Servicios Públicos  
NO. DE OFICIO: DSP /023/ 2025  
ASUNTO: El que se indica



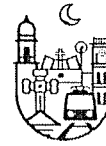
**C. YAZMÍN HERNÁNDEZ PÉREZ**  
**SECRETARIA TÉCNICA**  
**PRESENTE**

El suscrito Director de Servicios Públicos del H. Ayuntamiento de Cuautitlán, Estado de México; el **C. JOSÉ RENE SINECIO SÁNCHEZ**, con nombramiento que me fue conferido en el ejercicio de las facultades y atribuciones contenidas en los artículos 115 fracción III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 125 fracciones I, II, III, IV, V, VI y VII de la Ley Orgánica Municipal de estado de México; 128 y demás relativos y aplicables del Bando de Policía y Gobierno de la entidad y en cumplimiento a lo resuelto en la Primera Sesión Ordinaria de cabildo del H. Ayuntamiento de Cuautitlán, de fecha primero de enero de 2025.

Por medio del presente reciba un cordial saludo, al mismo tiempo dando contestación al oficio número **ST/0002/2025**, en el cual solicita se le informe sobre la instalación de algún comité, consejo y/o comisión en el cual forma parte la Presidenta Municipal al respeto le informo; que el único comité que se instala en esta Dirección de Servicios Públicos es el siguiente:

Nombre formal del comité, comisión y/o consejo	Fundamento legal	Nombre del o suplente de la presidenta municipal	Nombre del secretario técnico	Cantidad de personas que lo integran y función (representantes o vocales)	Fecha de instalación	Numero de sesiones ordinarias en el año obligatorios y frecuencia
Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Dirección de Servicios Públicos	Los artículos 19, 21 fracción IV, 27, 28 fracción V, de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus municipios en relación a los artículos 1, 2, 3 fracción II, 4, 5, 27, 28, 29,	José Rene Sinecio Sánchez	Nancy Damayanti Velázquez Ramírez	Vocal 1: German Castañeda Morales  Vocal 2: Elpidio Rafael Rivera Figueroa	Miércoles 22 de enero de 2025	4 sesiones





R.-4.- total de luminarias 8716 en 72 colonias, fraccionamientos, barrios, pueblos y fracciones.  
5.- Importe mensual por medio de consumo eléctrico exclusivamente por alumbrado público fracturas y Cobros por Alumbrado público facturado y cobros por la Comisión Federal de Electricidad durante el Periodo del mes de enero de 2020 al mes de diciembre de 2024

R.-5.- Este punto compete a tesorería municipal ya que se tiene convenio con C.F.E.

6.- importe mensual de derechos de alumbrado público (DAP) acreditado por la Comisión Federal de Electricidad Por el periodo del mes de enero 2013 al mes de diciembre de 2024

R.-6.- Este punto compete a tesorería municipal ya que se tiene convenio con C.F.E.

Los siguientes puntos 7, 8, 9, 10, competen a tesorería municipal el punto 11 no ya que se realizan Inventarios Con C.F.E. y el 12 no se cuenta con un SOFTWARE ESPECIALIZADO

Sin otro particular por el momento, quedo de usted.

**A T E N T A M E N T E**



**c. JOSÉ RENE SINECIO SANCHEZ**  
**DIRECTOR DE SERVICIOS PUBLICOS**





DIRECCION DE SERVICIOS PÚBLICOS

ASUNTO: El que se Indica

DSP/023/2025

CUAUTITLÁN, MÉXICO A 14 DE ENERO DEL 2025

**C. MARIA ISABEL CISNEROS MARQUEZ**  
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA  
Y ACESO A LA INFORMACION PÚBLICA MUNICIPAL  
DEL H. AYUNTAMIENTO DE CUAUTITLÁN. ESTADO DE MÉXICO  
**PRESENTE:**

Del oficio ST/CGDyMR/UT/0067/2025 de la solicitud 00026/CUAUTIT/IP/2025 CONFECHA 13 DE ENERO DEL AÑO 2025.

1.- Total de luminaria instaladas detalladas por clase de de iluminación (sodio, led. Inducción, etc.)

R-1.-

ahorradores	cantidad	ahorradores 24 hrs	cantidad	Semáforos (incandescentes) 24 hrs.	cantidad	cámaras 24 hrs.	cantidad	vapor de sodio de baja presión	cantidad
100 wts	11	75 wts	2	120 wts	85	20 wts	476	150 wts	508
75 wts	14	100 wts	3	160 wts	8				
				80 wts	9				
vapor de sodio de baja presión 24 hrs.	cantidad	led o lfc	cantidad	led o lfc 24 hrs.	cantidad		cantidad		cantidad
150 wts	28	50 wts	833	100 wts	158				
		60 wts	298	77 wts	66				
		75 wts	2457	75 wts	83				
		77 wts	884	60 wts	19				
		80 wts	1	50 wts	5				
		100 wts	2724						
		150 wts	44						
						<b>Total de luminarias</b>	<b>8716</b>		

2.- Total de circuitos con medición en media tención identificándolos por medio de medidor y cantidad y Capacidad de luminarias y cada circuito tiene como la clase de iluminación (sodio mercurio, led, etc.)

R-2.- este dato lo tiene C.F.E.

3.- Total de circuitos con medición en media tención identificándolos por medio de medidor y cantidad y Capacidad de luminarias y cada circuito tiene como la clase de iluminación (sodio mercurio, led, etc.)

R-3.-pregunta anterior y respuesta anterior

4.-Total de luminarias directas, sin medición, instaladas en la cabecera municipal y en cada una de las Comunidades que pertenecen al Municipio, detalladas por capacidad y clase de iluminación (sodio, led, etc.), señalando el nombre de cada una de las comunidades

Alfonso Reyes S/N Fracc, Santa María, Cuautitlán, Méx. C.P. 54820  
cuautitlanmx.humanista@gmail.com  
55 4093 9677

